



ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

**PRESUPUESTO  
2018**

**AYUNTAMIENTO DE  
CASTELLÓN DE LA  
PLANA**

**CAPÍTULO IV Y VII**  
**(Transferencias Corrientes y de Capital)**

.....

(Artículo 8 de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre. General de Subvenciones)

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	13200	45390	Unidad de Apoyo al Area de Seguridad Pública	Universitat Jaume I	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.b)	Convenio para la ejecución de actividades Cátedra para la predicción y Prevención del delito y del incivismo	-	17.000,00	R.O.
5	15201	48001	Vivienda	Personas Físicas	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.b)	Convocatoria de concurrencia competitiva de ayudas a alquiler social	I	60.000,00	R.O.
5	17000	48901	Negociado Gestión Medio Ambiental	Comunidad de Regantes del Coto Arrocerero	B	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.b)	Convenio de colaboración para sufragar los gastos de funcionamiento.	-	75.000,00	R.O.
5	23102	48900	Servicios de Igualdad de Oportunidades	Asociaciones que ejecuten proyectos de fomento de igualdad de oportunidades	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para proyectos y actividades de promoción de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres a realizar por el movimiento asociativo municipal	D	28.000,00	R.O.
5	23102	48901	Servicios de Igualdad de Oportunidades	Fundación Isonomía	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio de Colaboración en la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	D	6.000,00	R.O.
5	23102	48902	Servicios de Igualdad de Oportunidades	Cruz Roja Española	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de Colaboración en el acompañamiento y empoderamiento de mujeres víctimas de la violencia de género.	D	8.000,00	R.O.
5	23102	48903	Servicios de Igualdad de Oportunidades	Fundación Salud y Comunidad	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto para acompañamiento y apoyo social y personal a mujeres prostituidas.	D	4.000,00	R.O.
5	23102	48904	Servicios de Igualdad de Oportunidades	Unio de Periodistes	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de elaboración de manual para correcto tratamiento de violencia machista en medios de comunicación.	D	3.100,00	R.O.
5	23103	48900	Gabinete Prevención Trastornos Adictivos	Asociaciones y entidades con centros o servicios autorizados por Decreto 132 de 3/09/2010	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para ofrecer apoyo técnico y económico a las ONGs autorizadas por la Consellería de Sanitat de la G.Valenciana con sede y programas de reinserción en el municipio.	I	142.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23103	48901	Gabinete Prevención Trastornos Adictivos	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio ejecución del programa "En familia educar para la vida"	I	17.000,00	R.O.
5	23104	48901	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Fundación Punjab	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto del Centro Sociocultural San Agustín	I	43.863,88	R.O
5	23104	48902	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Cáritas Diocesana de Segorbe Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Programa de Transeúntes y personas sin hogar.	I	544.496,44	R.O
5	23104	48903	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Obra Social de Integración del Marginado (OSIM)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto de atención a personas en situación de exclusión social	I	30.000,00	R.O
5	23104	48904	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Asociación de Familiares para los Derechos del Enfermo Mental (A.F.D.E.M.)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de atención social a personas con enfermedad mental.	D	15.000,00	R.O
5	23104	48905	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Fundacion Salud y Comunidad	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto Housing First.	I	28.800,00	R.O
5	23104	48906	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Congregación de Hermanas Ancianos Desamparados	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de apoyo en el "Hogar Virgen de Lidón".	I	30.000,00	R.O.
5	23104	48907	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Asociación Banco de Alimentos de Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de reparto de alimentos.	I	20.000,00	R.O.
5	23104	48909	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Fundación Salomé Moliner	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto de actividades a desarrollar con enfermos de alzheimer y otras demencias.	D	25.000,00	R.O.
5	23104	48910	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Fundación Aspropace de la Comunitat Valenciana	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en su Centro Residencial	D	11.000,28	R.O.
5	23104	48911	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Asociación de Padres de Personas con Autismo de Castellón (APNAC)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución de los programas de "Respiro familiar" y de "Ocio y Tiempo libre"	D	25.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23104	48912	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de viviendas semituteladas "Alojamiento Alternativo Puente"	I	79.932,28	R.O.
5	23104	48915	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto Sociosanitario "Centro Social Marillac"	I	25.000,00	R.O.
5	23104	48916	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	As.familias y personas sordas de la provincia de Castellón, (ASPAS)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto de rehabilitación logopédica y apoyo escolar a niños y niñas sordas.	D	12.000,00	R.O.
5	23104	48917	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana (ASORCIDE CV)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto "Atención a situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social",	I	17.000,00	R.O.
5	23104	48918	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Fundación Obra Mercederia	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del "Proyecto "Piso de Acogida Lires"	-	23.000,00	R.O.
5	23104	48919	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Parroquia de San Pedro Apóstol del Grao de Castellón (Secretariado del Apostolado del Mar)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del "Proyecto Stella Maris"	-	35.000,00	R.O.
5	23104	48920	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Club Deportivo de Sordos de Castellón (ASORCAS)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para ejecución del Proyecto "Sensibilización por eliminación de barreras de comunicación"	D	5.000,00	R.O.
5	23104	48921	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Asociación para la lucha contra enfermedades del riñon Castalia, (A.L.C.E.R. Castalia)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto del Día Nacional del Donante de órganos.	I	8.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	O B J E T O	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23104	48922	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Federación Provincial de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE-CASTELLON	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de promoción de la inclusión social	D	48.800,00	R.O.
5	23104	48923	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Associació D'Esclerosis Múltiple de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de asistencia ambulatoria	D	40.000,00	R.O.
5	23104	48924	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Cooperativa de Trabajo Asociado "Hort del Manyano"	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto sembrando oportunidades Mas d'Enriera	-	30.000,00	R.O.
5	23105	48900	Unidad del Mayor	Asociaciones de Gente Mayor	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para mantenimiento y desarrollo de actividades de las asociaciones de gente mayor.	-	36.300,00	R.O.
5	23106	45390	Cooperación Social	Universitat Jaume I	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de jornada de intercambio de Buenas Prácticas del Master de Cooperación al Desarrollo.	-	8.600,00	R.O.
5	23106	48900	Cooperación Social	Asociaciones y entidades prestadoras de servicios sociales integradas en el Consejo Municipal de Bienestar Social	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para proyectos y actividades de carácter social.	I	210.000,00	R.O.
5	23106	48903	Cooperación Social	Organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social.	I	70.000,00	R.O.
5	23106	48904	Cooperación Social	Coordinadora de ONGs	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convneio para la ejecución del proyecto de desarrollo de las campañas del Día de la Cooperación al Desarrollo y del Comercio Justo, Pobreza Zero y otras.	I	10.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23106	48906	Cooperación Social	Medicus Mundi Mediterranea	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de cooperación al desarrollo en la Municipalidad de Safané (Burkina Faso)	I	35.000,00	R.O
5	23106	49000	Cooperación Social	Organizaciones no gubernamentales de Desarrollo sin ánimo de lucro	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a "ONG" para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo	I	240.000,00	R.O.
5	23106	49001	Cooperación Social	Asociación Comité Español de la UNRWA	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto para atender a la población desplazada por el conflicto en Siria.	I	40.000,00	R.O
5	23106	49002	Cooperación Social	Organizaciones no gubernamentales de Desarrollo sin ánimo de lucro	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Subvenciones a proyectos de Ayuda Humanitaria	-	50.000,00	R.O
5	23108	48900	Emergencia Social	Asamblea Local de Cruz Roja	I	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de ejecución de itinerarios de inclusión (formación y acompañamiento).	I	180.000,00	R.O
5	23108	48901	Emergencia Social	Fundación Acción contra el Hambre	I	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto Vives Emplea.	I	64.000,00	R.O
5	23109	48900	Familia e Infancia	Cáritas Interparroquial de Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto Aulas de Formación Familiar Urban I,II y III y Taller Joven.	-	156.965,67	R.O.
5	23109	48901	Familia e Infancia	Fundación "PUNJAB"	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano.	-	28.000,00	R.O Subvención Generalitat Valenciana
5	23109	48902	Familia e Infancia	Asociación Gitana de Castellón	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de intervención con familias de etnia gitana para la integración de menores absentistas en las aulas ordinarias y evitar el abandono escolar prematuro.	-	28.000,00	R.O Subvención Generalitat Valenciana
5	23109	48903	Familia e Infancia	Servei de Suport i Orientació de Menors	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto dirigido a prevención, actuación y seguimiento con menores que presentan conductas disruptivas en el aula y en la calle que conllevan abandono escolar prematuro y absentismo escolar	-	18.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	O B J E T O	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23110	45390	Dinamización Comunitaria	Universitat Jaume I	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto "Pisos Solidaris".	I	13.491,32	R.O.
5	23110	48902	Dinamización Comunitaria	Fundación Secretariado Gitano	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto Centre d'Espai "Racó Magic" en el Grupo San Lorenzo.	I	35.065,00	R.O.
5	23111	48900	Negociado de Inmigración	Asociaciones que ejecuten proyectos Interculturales	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones "Castellón Ciutat Intercultural".	-	20.000,00	R.O.
5	23111	48902	Negociado de Inmigración	Asoc.Colombiana Hispano Americana.Un solo Corazón	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del Proyecto Espacio Intercultural de Menores	-	12.500,00	R.O.
5	23111	48903	Negociado de Inmigración	Fundación PUNJAB	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de corresponsabilidad social: Proyecto Kethane Ando Drom ("Juntos en el camino"). Fomentar la participación de las familias en los centros educativos, especialmente de cultura gitana.	I	23.000,00	R.O.
4	24100	47000	Agencia de Desarrollo Local	Personas Físicas/Jurídicas	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para apoyo y promoción del emprendedurismo	I	60.000,00	R.O.
4	24100	47001	Agencia de Desarrollo Local	Personas Físicas	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para proyectos de empleo	I	25.000,00	R.O.
4	24100	47900	Agencia de Desarrollo Local	Personas Físicas/Jurídicas	E	Colaboración en la realización de los actos de celebración del Día Mundial de la Danza, así como del concurso de danza "Ciudad de Castellón"	Convocatoria de concurrencia competitiva para ayudas a proyectos de innovación social	I	60.000,00	R.O.
4	24100	47901	Agencia de Desarrollo Local	Personas Físicas/Jurídicas	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva para microcréditos	I	12.500,00	R.O.
4	24100	48902	Agencia de Desarrollo Local	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto fomento de economía social y cooperativa	I	17.000,00	R.O.
4	24100	48904	Agencia de Desarrollo Local	Cooperativa de Trabajo Asociado "Hort del Manyano"	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Custodia del Territorio. Convenio a través de la Cooperativa de Trabajo Asociado "Hort del Manyano"	I	9.500,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	O B J E T O	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
4	24100	48905	Agencia de Desarrollo Local	Personas físicas	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para Plan recuperación talento en Castellón	I	150.000,00	R.O
5	31100	48900	Sanidad	Organizaciones no gubernamentales y asociaciones	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.j)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones en materia de sanidad	-	30.000,00	R.O.
5	31100	48902	Sanidad	Asociación Azahar	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.j)	Convenio para la ejecución del proyecto prevención y tratamiento del tabaquismo (Dr. Khalaf).	-	20.000,00	R.O.
5	31100	48904	Sanidad	Colegio Oficial de Enfermeros	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.j)	Convenio Colegio Oficial de Enfermeros	I	40.000,00	R.O.
4	32000	48903	Educación	Cruz Roja Española	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.j)	Convenio para la ejecución del Proyecto Parentesis Instituto Educación Secundaria	-	8.000,00	R.O.
4	32000	48904	Educación	Cruz Roja Española	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.j)	Convenio para la ejecución del Proyecto promoción del éxito con jóvenes en Educación no obligatoria.	-	10.000,00	R.O.
4	33400	45390	Cultura	Universitat Jaume I	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convneio para la ejecución del proyecto de acciones culturales y nueva colección bibliográfica.	I	110.000,00	R.O.
4	33400	45391	Cultura	Universitat de València- Estudi General	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto de actividades de transcripción y edición de actas municipales	-	4.235,00	R.O.
4	33400	45392	Cultura	Universitat Jaume I	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Cátedra Unesco de Filosofía per a la Pau UJI, por el Máster Internacional de Estudios por la Paz.	-	1.000,00	R.O.
4	33400	45394	Cultura	CulturArts Generalitat Institut Valencià de la Cultura	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto filmoteca valenciana	-	10.000,00	R.O.
4	33400	48900	Cultura	Fundación Huguet	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de colaboración para la financiación del programa de actividades culturales	-	18.000,00	R.O.
4	33400	48901	Cultura	Federación Colles de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para subvencionar clases de dolçaina, tabal i cant d'estil.	-	24.000,00	R.O.
4	33400	48902	Cultura	Jove Orquestra Simfònica de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto de realización de estudios, encuentros musicales, conciertos y actividades relacionadas con la música sinfónica.	-	9.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
4	33400	48903	Cultura	Asociación Bellas Artes y Artesanía	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convnejo para la ejecución del proyecto Cursos y talleres de dibujo, pintura, cerámica, talla y modelado.	-	12.000,00	R.O.
4	33400	48904	Cultura	Associació Betlem de la Piga	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto Betlem de la Piga	-	4.200,00	R.O.
4	33400	48905	Cultura	Asociacion Juvenil Musicas	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto actividades culturales	I	10.000,00	R.O.
4	33400	48908	Cultura	Conservatori Superior de Música "Salvador Seguí" de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2m)	Convenio de Colaboración para el fomento de la actividad cultural.	-	3.000,00	R.O.
4	33400	48909	Cultura	Associació Valencian Music Association (VAM)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2m)	Convenio para la ejecución del Proyecto Valencian Music	I	24.000,00	R.O.
4	33400	48910	Cultura	Asociación Cultural Chamuyo	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2m)	Convenio de Colaboración para el proyecto Festival de Música Undergrau.	-	9.000,00	R.O.
4	33400	48916	Cultura	Asociaciones culturales	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convocatoria de concurrenca competitiva de subvenciones a asociaciones culturales	I	60.000,00	R.O.
4	33400	48919	Cultura	Asociación Escuela de Artes y Oficios	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución de Cursos y talleres de dibujo, pintura, cerámica, talla y modelado de barro.	-	12.000,00	R.O.
4	33400	48920	Cultura	Sociedad Filarmónica de Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración en la realización de actividades musicales	-	4.000,00	R.O.
4	33400	48921	Cultura	Asociación Cultural "Terpsicore"	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración en la realización de los actos de celebración del Día Mundial de la Danza, así como del concurso de danza "Ciudad de Castellón"	-	10.000,00	R.O.
4	33400	48927	Cultura	Orquesta Simfònica de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para la financiación de actividades musicales	-	20.000,00	R.O.
4	33400	48928	Cultura	Escola d'Art i Superior de Disseny	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para las Jornadas de diseño Creativo y otras acciones formativas	-	6.000,00	R.O.
4	33400	48929	Cultura	Federació de Col·lectius per la Cultura al Grau	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el fomento de actividades culturales en el Grao.	-	12.000,00	R.O.
4	33400	48934	Cultura	Conlloga Muixeranga de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para actividades para la promoción de la cultura popular y tradicional.	-	4.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	O B J E T O	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
4	33400	48936	Cultura	Associació Cultural Dansants del Corpus	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para la promoción de la cultura popular y tradicional.	-	7.000,00	R.O.
4	33400	48937	Cultura	Associació Cultural Botafocs	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para la promoción de la cultura popular y tradicional.	-	12.000,00	R.O.
3	33410	48900	Normalización Lingüística	Fundació Escola Valenciana	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Conveni per a l'execució del projecte "Eixemplar l'ús del valencià en el nouvinguts i els nouparlants"	-	10.000,00	R.O.
3	33440	48900	Hermanamiento	IES Caminás	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	1.800,00	R.O.
3	33440	48901	Hermanamiento	IES La Plana	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	1.800,00	R.O.
3	33440	48902	Hermanamiento	IES Francisco Ribalta	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	3.600,00	R.O.
3	33440	48903	Hermanamiento	IES Sos Baynat	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	1.800,00	R.O.
3	33440	48904	Hermanamiento	IES Bovalar	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	1.800,00	R.O.
4	33700	45200	Juventud	Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para defender y promover los intereses de los diferentes municipios de la Comunidad Valenciana en el ámbito europeo: facilita la participación en políticas europeas y ayuda a formar jóvenes de nuestra ciudad.	-	20.000,00	R.O.
4	33700	48900	Juventud	Asociaciones juveniles	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para financiar proyectos dirigidos a la gente joven de la ciudad.	I	20.000,00	R.O.
4	33700	48902	Juventud	Cruz Roja Española. Asamblea Local	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la puesta en marcha dentro del programa Grau Xarxa Oberta Blue de la Escuela de Segunda Oportunidad para Jóvenes del Ayto. de Castellon en el Casal Jove del Grao.	D	47.500,00	R.O.
4	43100	47900	Comercio	Personas Físicas/Jurídicas	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.i)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a apoyar el comercio de la ciudad	-	15.000,00	R.O.
4	43100	47901	Comercio	Camara de Comercio	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.i)	Convenio bianual con Qualicer	-	6.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
4	43120	48900	Patrimonio	Asociación Vendedores Mercado Central de Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2i)	Convenio para la ejecución del proyecto de gastos de mejora del Mercado Central	-	38.274,70	R.O.
5	44120	48901	Transporte público	Personas Físicas	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2i)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones a la adquisición de bicicletas privadas	-	15.000,00	R.O.
5	44120	48902	Transporte Público	Club de Automovilismo Action Press	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.i)	Promoción V Eco Rallye de la Comunitat Valenciana.	-	4.000,00	R.O.
1	91201	45391	Órganos de Gobierno	Universitat Jaume I	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2 f)	Convenio para la ejecución del proyecto Cátedra Universidad Jaume I	-	75.000,00	R.O.
1	91201	48902	Órganos de Gobierno	Real Club Náutico Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.i)	Convenio para la ejecución del proyecto Bautismos del mar y semana azul	-	50.000,00	R.O.
1	91201	48903	Órganos de Gobierno	Club Deportivo Balonmano Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.i)	Convenio para la ejecución del proyecto Promoción Campeonato del Mundo Balonmano Femenino	-	20.000,00	R.O.
1	91202	45391	Oficina de Planificación y Proyección Económica	Universitat Jaume I	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2 f)	Convenio para la ejecución del proyecto de actividades que se desarrollen en el Edificio Menador (Pza.Hto. Sogueros)	-	148.500,00	R.O.
3	92400	48900	Participación Ciudadana	Asociaciones integradas en el "Consejo Municipal de Participación Ciudadana"	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.f)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones a Asociaciones integradas en el "Consejo Municipal de Participación Ciudadana"	I	80.000,00	R.O.
									<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>4.123.424,57</b>
5	15201	78000	Vivienda	Personas Físicas	B	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.a)	Convocatoria de concurrencias competitivas para Ayudas Rehabilitación Viviendas.	I	200.000,00	R.O.
5	17000	78900	Negociado Gestión Medio Ambiental	Comunidad de Regantes-Castellón Sindicato de Riegos	B	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 25.2.b)	Convenio para la ejecución de obras "Desvío de las Acequias Mayor y Coscollosa" según Convenio firmado el 15/05/2003.	-	69.164,03	R.O.
5	23104	78900	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Asociación de Familiares para los Derechos del Enfermo Mental (A.F.D.E.M.)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio de Colaboración para el proyecto de obras de adecuación de la nueva sede social.	D	22.000,00	R.O.
5	23104	78901	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Fundación Síndrome de Down	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio de Colaboración para el proyecto de obras de adecuación de la ampliación de la sede social.	D	60.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F I N A L I D A D	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23104	78902	Coordinación de Programas de Servicios Sociales	Asociación de Familiares con Niños y Adultos Discapacitados (AFANIAS CASTELLON)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio de Colaboración para el proyecto de obras de construcción del Centro Residencial	-	100.000,00	R.O.
								<b>CAPÍTULO 7</b>	<b>451.164,03</b>	
<b>TOTAL CAPÍTULOS 4 Y 7</b>									<b>4.574.588,60</b>	

\* *Impacto de Género: (I/D)= Indirecto / Directo*

**\*Objetivos estratégicos de las subvenciones:**

- A) Ejecutar la planificación estratégica de acuerdo a un modelo de ciudad comunicada con su entorno, facilitadora de las relaciones económicas, sociales y culturales, territorialmente vertebrada y cohesionada y respetuosa con un desarrollo sostenible.
- B) Ejecutar y desarrollar los planes de reforma urbana que permitan una mejora en los espacios públicos y la cohesión territorial, todo ello en orden a mejorar la calidad de vida de los jóvenes, personas mayores, rehabilitación de viviendas e infraviviendas.
- C) Compatibilizar los distintos usos de las calles de la ciudad con una movilidad sostenible, potenciando el transporte público, una política de aparcamientos, las infraestructuras básicas y la seguridad vial.
- D) Sensibilizar a la ciudadanía de acuerdo a un modelo de ciudad sostenible a partir de una gestión excelente de los servicios comunitarios, los elementos de la vía pública, los parques, jardines y espacios verdes y sociales.
- E) Desarrollar un modelo de ciudad del conocimiento a través de la formación y acceso de la ciudadanía y del tejido empresarial a las nuevas tecnologías, apuesta decidida por las llamadas "empresas de la nueva economía" y la confluencia con la Universidad en el liderazgo por una ciudad inteligente.
- F) Impulsar y desarrollar un modelo de ciudad que apuesta por la cohesión, la concertación social, la igualdad, el liderazgo en el desarrollo económico para fomentar la ocupación, la inserción social a través del empleo, la formación, la atención social, la actividad económica, la cultura, el deporte y la salud.
- G) Desarrollar políticas encaminadas a dar respuesta a las demandas de determinados colectivos sociales.
- H) Modernizar la Administración Municipal y gestionar la calidad en la prestación de los servicios públicos.

**\*\*Fuentes de Financiación:**

- R.O.: Recursos Ordinarios
- Subvención Generalitat Valenciana

(Documento firmado electrónicamente)